

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
FONDO DE EMPLEADOS TECNOQUIMICAS S.A
FONTEC
NIT 800-011-952-6

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:05 p.m., se dio inicio a la Vigésima Quinta Asamblea General Ordinaria del Fondo De Empleados De Tecnoquímicas – FONTEC, convocada por la Junta Directiva, en sesión ordinaria, de acuerdo con el capítulo IV artículos 28 y 29 de los estatutos, de forma no Presencial en los siguientes términos: Comunicación simultánea a través de la plataforma Vecindapp. El vínculo para la conexión se comunicó previamente a la reunión, con la información necesaria para acceder a la misma mediante un mensaje de correo electrónico, a la cuenta reportada a FONTEC por cada asociado, con el siguiente orden del día propuesto.

1. Instalación de la asamblea.

Siendo las 6:05 p.m. La señora vicepresidente de Fontec, Martha Lucia Duran da un cordial saludo a las personas asistentes. De igual forma anuncia la necesidad de dar un receso de una (1) hora con el fin de permitir mayor asistencia de asambleístas.

Después de dar una hora y siendo las 7:05 p.m. de la cita establecida a la asamblea, la señora vicepresidente da nuevamente un saludo a todos los asambleístas y realiza la instalación de la Asamblea.

2. Verificación del quórum.

Siendo la 7:12 pm, se da iniciada la asamblea con 168 asociados hábiles que corresponden al 37.33% de los 509 asociados al 31 de diciembre del 2021. Dando cumplimiento con la ley y los estatutos en su artículo 30, capitulo IV, donde se determina que hay quorum acto para deliberar y tomar decisiones.

3. Aprobación del orden del día.

La señora vicepresidenta da lectura al orden del día así:

1. Instalación de la asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Reglamento para la presente asamblea.
5. Elección de presidente y secretario de la presente Asamblea.
6. Designación de comisión para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea y comisión para la revisión de escrutinio.
7. Informe comisión que aprobó el acta anterior.
8. Informe Junta Directiva y Gerencia.
9. Informe Comité de Control Social.
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
11. Dictamen del Revisor Fiscal.
12. Presentación y Aprobación Distribución de excedentes a diciembre 31 de 2020.
13. Elección de Junta Directiva y suplentes.
14. Elección comité de Control Social.
15. Elección Revisor Fiscal, Suplente y fijación honorarios.
16. Propositiones, recomendaciones y varios.
17. Premios
18. Cierre.

Se somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por 100% de las asambleístas presentes.

4. Reglamento para la presente asamblea. (Reglamento Adjunto)

La señora vicepresidenta da lectura al reglamento para la presente asamblea.

Se somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por 100% de las asambleístas presentes.

5. Elección de presidente y secretario de la presente Asamblea.

Se propone como:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| - Presidente, Martha Lucia Durán y, | c.c. 51 935 337 |
| - Secretaria, Adriana Moncaleano. | c.c. 51 826 279 |

Las señoras Martha Duran y Adriana moncaleano, aceptan el cargo.

Se somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por 100% de las asambleístas presentes.

6. Designación de comisiones para:

Revisión y aprobación de acta de la presente asamblea.

Se nombraron con aprobación del 100% de los asambleístas presentes a los siguientes asociados:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| - Vanessa Gámez Cerchar | c.c. 1102 811 115, |
| - Leidy Johanna Navarro G. | c.c. 1233 897 173, y |
| - Jorge Humberto Ruiz Sánchez | c.c. 71 727 509 |

Revisión de Escrutinios

- | | |
|----------------------|-----------------|
| - Liliana M. Sánchez | c.c. 52.907.465 |
| - Paola Montoya | c.c. 52.874.999 |

Los asociados aceptaron los cargos.

7. Informe comisión que aprobó el acta anterior.

Se da lectura al informe por parte la señora vicepresidente. No habiendo observaciones, se pasa al siguiente punto.

FONDO DE EMPLEADOS DE TECNOQUIMICAS S.A.
FONTEC NIT 800 011 952 - 6
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
8 DE MARZO DEL 2020

VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA No 25.

Los integrantes de la comisión y verificación de aprobación de la presente acta, revisamos el contenido de esta y encontramos que está acorde con lo acontecido en la Asamblea. En señal de aprobación la firmamos junto con el presidente y secretario de la misma.

Cárdenas Chávez Nury

c.c. 52.655.402

Montoya Mayorga Paola

c.c. 52.874.999

Cañón Jimenez Martha

c.c. 51.967.713

VERIFICACION DE ESCRUTINIOS

Los integrantes de la comisión delegada para la revisión de escrutinios de la presente asamblea firmamos en señal de aprobación.

Rada García Judith

c.c. 1.023.935.302

Cuestas Perilla Javier

c.c. 80.730.038

Manrique Pedroza Olga

c.c. 63.392.752

8. Informe Junta Directiva y Gerencia.

Toma la palabra la señora Martha Duran vicepresidente de la Junta Directiva, así:

Respetados Asociados de FONTEC, En nombre de la junta directiva, comité de control social y nuestros colaboradores administrativos les damos un cordial saludo.

Durante el año 2020, se tomaron las medidas necesarias para la prevención del COVID-19, como fue el trabajo en casa, cuando así lo dispuso las autoridades competentes desde el 18 de marzo del 2020. No obstante, se siguió trabajando con la premisa de continuar con la calidad de la atención oportuna de servicios y productos a nuestros asociados, teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas para con ellas contribuir en el crecimiento de nuestro FONDO FONTEC y de nuestras familias. Cumpliendo así con nuestro Sentido Social Debemos resaltar que en el año 2020 año de pandemia FONTEC, estuvo presente en el apoyo de algunos asociados que lo solicitaron. A pesar de un año tan difícil en la economía mundial, FONTEC no se vio afectado, en los resultados generales.

Algunas de las actividades como la actividad más importante y que se realiza anualmente y que fue aprobada en la anterior asamblea no se ejecutó por razones de Covid-19, como bien lo conocemos todos, así como las visitas y actividades que se realizan a nivel nacional.

GESTION JUNTA DIRECTIVA AÑO 2020.

BASE SOCIAL.

Durante el año 2020 cerramos nuestra base social con 509 asociados con presencias a nivel nacional, donde las regiones más significativas son Bogotá D.C. y Cundinamarca, Costa Atlántica, Santander, norte de Santander, Tolima, Boyacá, Huila entre otros.

Como en los años anteriores tenemos más mujeres interesadas en la cultura del ahorro, 67% mujeres y 33% hombres.

En este período observamos que el índice más alto por retiro de asociados es la terminación de contrato con Tecnoquímicas, seguido de créditos solicitados a Tecnoquímicas donde les solicitan el retiro de nuestro fondo, y luego tenemos la capacidad económica por la difícil situación del 2020. Ingresos 124 retiros 141; motivo de retiro 48% terminación contrato TQ, compra de vehículo 33%, sin capacidad económica para ahorrar 15% y otros 5%.

Durante los últimos cinco años nos propusimos la meta de llegar a los 500 asociados, lográndolo en el año 2019 y manteniéndonos en el año 2020, con un crecimiento del 19% en los últimos años 5 años.

BALANCE SOCIAL

En este período se hicieron efectivos auxilios educativos por 6,4 millones, bonos exequiales por 1.2 millones, natalidad 1.9 millones, premios en la asamblea 4.7 millones, regalos en diciembre del año 2020 19 millones y rendimientos a cada uno de los asociados, los cuales fueron abonados a sus ahorros por valor de 15 millones. En total se entregaron 49 millones de pesos.

Durante los últimos cinco años hemos aumentado los ahorros y aportes en un 46%. Esto se da debido a la confianza que los asociados le tienen a FONTEC, ya que un número importante de estos ahorra montos significativos. En el año 2020 termino en 1.554 millones en el año 2016 termino 1.061 millones.

A La colocación de créditos ascendió en los últimos años a 1.396 millones con un crecimiento del 12%, en el 2016 cerro con 1.196 millones.

Es grato reportar estas cifras, el crecimiento de FONTEC, en general es bastante positivo como se observó anterior mente, a pesar de que la economía del país para el año analizado solo fue del 3%.

Marco Legal

SARLAF - Sistema de Administración de Riesgos y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

De acuerdo a la Circular No.04 de 2017, donde indican a los Fondos de Empleados la obligación de designar un Oficial de Cumplimiento con su respectivo suplente, con el fin de vigilar y reportar a las personas u órganos designados en el manual, sobre las posibles faltas que comprometan la responsabilidad de los asociados, clientes, empleados, contratistas para que se adopten las medidas a que haya lugar, se contrató con la firma Grupo Empresarial CD&S para la retroalimentación y automatización del trabajo a realizar así como la adquisición de un módulo para la generación de informes correspondientes para las autoridades correspondientes.

UIAF - Unidad de información y Análisis Financiero

En cumplimiento y de acuerdo con la circular básica jurídica de la superintendencia de economía solidaria durante el año 2020 se verifico la adecuada observación a los procedimientos establecidos en el manual para la prevención de lavado de activos, evidenciando en los reportes trimestrales enviados a la UIAF (unidad de información y análisis financiero) que no presentamos operaciones sospechosas (ROS), para ninguno de los asociados de FONTEC, y no se evidencio movimientos en efectivo sospechoso.

EMERGENCIA ECONOMÍA Y SOCIAL - Circulares 11 y 12 de la Super Intendencia de Economía Solidaria. Se tomaron las medidas necesarias para continuar con trabajo en casa de manera que no se viera afectado el normal funcionamiento. También se analizaron continuamente los riesgos de cartera de liquidez entre otros de tal manera que no nos viéramos afectados a causa de La Emergencia Económica y Social que se presentó desde marzo del 2020.

SG-SST – Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Se mantiene en seguimiento los puestos de trabajo y las áreas de trabajo para dar cumplimiento con la norma.

9. Informe Comité de Control Social.

Toma la palabra el señor Henry Rodríguez, vocero del comité, diciendo en su informe lo siguiente:

Aspectos importantes. El comité de control social es el órgano encargado de velar por el bienestar de los asociados en lo que tiene que ver con; inquietudes, desacuerdos, quejas, reclamos que se puedan presentar en el normal funcionamiento, entre los asociados, juntas directivas, administración y demás comités.

Se realizaron actividades de seguimiento como fue la participación durante el año en las juntas directivas, haciendo seguimiento a la virtualidad y su funcionamiento sin encontrar inconvenientes. Los créditos otorgaos fueron entregados de acuerdo a lo establecido en los estatutos y por la junta directiva, sin presentar observaciones relevantes. Esto garantiza que los asociados son atendidos de acuerdo a los principios y normas de Fontec. La administración

Para el año 2022 invitamos a los asociados a tener una participación activa, en la conformación de comités y junta directiva.

10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021-2020

El señor Wilson Arias, contador, hace la presentación de los estados financieros comparativos.

Recuerda a los presentes que Fontec es una organización de economía solidaria, cuyo negocio en marcha es muy viable ya que está en permanente crecimiento. A continuación, las cifras relevantes.

Los activos en los tres últimos años se han venido creciendo en el año 2019 se cerró los activos en 1.590 millones y en el 2020 cerro con 1.881 millones. Con un incremento en sus activos de 290 millones. Dentro de los activos están: El efectivo y equivalente, cerro en 506 frente a 143 millos, se ve el incremento excesivo por la austeridad al endeudamiento o la necesidad de liquidez retirando los ahorros debido a la pandemia. La cartera cerro en 1.324 frente a 1.425 millones, aquí se observa que la colocación de crédito ha bajado en 101 millones. Cuentas por cobrar 41 frente a 13 millones, son del normal funcionamiento de Fontec.

Los pasivos que son las cuentas que reflejan las obligaciones con terceros o las obligaciones propias, como son los fondos sociales. Cerró en 807 frente 683 millones con un aumento significativo de 123 millones de pesos; esta variación está asociada a los depósitos que aumentaron de 576 a 665 millones (89 millones). Otros pasivos, dentro de esta cuenta tenemos proveedores, convenios, impuestos, parafiscales, entre otros, cerrando en 142 frente 107 millones.

El patrimonio cerro en 1.073 frente a 906 millones con un incremento de 166 millones. Dentro del patrimonio tenemos los aportes de asociados, vale la pena resaltar que el ahorro total de los asociados se divide en ahorros que está en los pasivos, y estos aportes que están en el patrimonio, así cerrando en 879 frente a 736 incremento 142 millones. Cabe resaltar que pesar de la crisis de pandemia se ha mantenido el nivel de ahorro que es muy importante para Fontec, en otras entidades del sector se ha visto bastante retiro y cruce de cuentas.

Estado de resultados. Aquí se refleja los ingresos y los gastos del periodo. Los ingresos ascendieron a 282 frente a 275, fueron equivalentes en el periodo, aquí se evidencia el efecto de la disminución de la cartera. Los gastos en los que se incurren para el normal funcionamiento terminaron en 222 frente a 227; dentro de estos gastos tenemos arrendamientos, personal, honorarios, impuestos, mantenimiento de software y hardware, afiliaciones de orden legal, intereses a asociados, bonos educativos, entre otros.

Resultado del ejercicio. Aquí se refleja los ingresos menos los egresos con 59 frente 47 millones, siendo un buen resultado con un incremento de 12 millones.

Los estados financieros presentados y revisados y auditados por el señor Revisor Fiscal. Terminando así con su exposición.

La señora presidenta toma la palabra y pregunta a los asociados presentes si alguien tiene dudas o preguntas sobre los estados financieros presentado.

Pregunta el señor Diego Fernando Lopez, cual es el valor que se pagó de intereses por ahorro. El señor contador responde que el valor ascendió a \$15.598.850 valor que se distribuyó entre los asociados al cierre del periodo 2020, de acuerdo al tiempo y al valor de sus ahorros, se aproximó al 2.039%. el señor Fernando quiere claridad en los activos porque no entendió muy bien. El señor contador vuelve detallar la composición de los activos. El señor Lopez queda satisfecho.

Se pregunta nuevamente si alguien tiene más preguntas. No hay más preguntas.

Pregunta la señora presidente si los asambleístas si aprueban los estados financieros comparativos 2020-2019. El 100% de las asambleístas asistentes están de acuerdo y quedan aprobados.

11. Dictamen del Revisor Fiscal.

El dictamen fue presentado a la administración quien lo dirigió a la junta directiva.

Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros

Opinión

1.-He auditado los estados financieros adjuntos del FONDO DE EMPLEADOS DE TECNOQUIMICAS "FONTEC", que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el cual se presenta comparado con el año 2019, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el numeral anterior, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE TECNOQUIMICAS "FONTEC", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera para Pymes, aceptadas en Colombia y de conformidad con los Decretos 3022 de 2012, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia del Fondo de empleados de Tecnoquímicas "Fontec", y he cumplido con las demás responsabilidades de ética. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración:

2.-Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos de los decretos y normas, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por las pymes del Fondo de empleados de Tecnoquímicas "Fontec", de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, Sra. Adriana Moncaleano Sierra identificada con C.C. No 51826279 y el Sr. Wilson Arias Raigozo, contador Público con tarjeta profesional No 99039-T, quien los preparó.

Responsabilidad del revisor fiscal:

3.-La responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos realizando una auditoría de conformidad con las Normas de aseguramiento de la información: Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

Se informó a la Administración sobre los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquiera deficiencia significativa que identifique en el transcurso de la auditoria.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración, que incluye la evaluación del uso apropiados de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración.

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros.
- Una evaluación de las revelaciones a cerca de las situaciones que así lo requirieron.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2020 el Fondo de Empleados de Tecnoquímicas "Fontec":

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Título II Capítulo XI de la circular básica jurídica de 2015, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la implementación del sistema para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo- SARLAFT-y a las circulares externas 04, 10 de 2017 y a la 14 de 2018, con el seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del Terrorismo – SARLAFT- acatando las recomendaciones impartidas por parte de la Supersolidaria.

Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables:

El Fondo de empleados de tecnoquímicas "Fontec" cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento en el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999. Del mismo modo cumplió con el fondo de liquidez de acuerdo con el artículo 10 del decreto 790/2003.

Así mismo "Fontec" se encuentra al día en sus obligaciones con los proveedores e igualmente en la presentación y pago de las obligaciones tributarias. Durante el año 2020, no se presentaron situaciones de sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias o comerciales.

El señor Henry Rodríguez pregunta si los informes se encuentran en la oficina de Fontec. La señora Gerente responde que si allí reposan y que adicionalmente se enviaron a los correos de todos los asociados a 31 de diciembre del 2020.

12. Presentación y Aprobación Distribución de excedentes a diciembre 31 de 2020.

El excedente a distribuir es de 59.402. 036. Propuesta Junta Directiva: Reserva protección de aportes 20%, 11.880.407, Fondo de desarrollo empresarial 10% 5.940.204, Capital mínimo irreducible NIF 5% 2.970.102 y Fondo de bienestar Social 65%.

La señora presidente pregunta si hay otra propuesta, no habiendo otra pregunta, si los asambleístas asistentes están de acuerdo. El 100% de los asambleístas asistentes aprueban la distribución de excedentes.

13. Elección de Junta Directiva y suplentes periodo 2021-2023.

La única plancha presentada es la siguiente:

Principales		Suplentes	
Jose Luis Lara	c.c. 79.047.682	Wilfredy Rey C.	c.c. 79.850.968
Martha L. Duran	c.c. 51.935.337	Nelly Puentes B	c.c. 51.753.554
Jesús O. Becerra	c.c.79.707.401	Rodolfo A. Cruz	c.c. 79.274.499
Cesar A. Franco	c.c. 80.413.366	Judith P. Rada	c.c. 1023.935.302
Liliana Sánchez	c.c. 52.907.465	Martha A. Cañón	c.c. 51.967.713

La asamblea general por unanimidad del 100% de los asistentes aprueban la plancha presentada.

Los asociados postulados para junta directiva, principal y sus suplentes aceptan el cargo.

14. Elección comité de Control Social.

Se presenta una única plancha para el comité de control social con los siguientes postulados:

Principales		Suplentes	
Henry A. Rodríguez	c.c. 79.499.897	Lucero Camacho	c.c. 63.530.450
Félix A. Hernández	c.c. 79.371.004	Nelson Baena	c.c. 80.231.769
Paola Montoya	c.c. 52.874.999	Yeimy A. Blanco	c.c. 53.031.338

La asamblea general por unanimidad del 100% de los asistentes aprueban la plancha presentada para los cargos.

Los asociados postulados, principales y suplentes, aceptan el cargo.

15. Elección Revisor Fiscal, Suplente y fijación honorarios.

La señora presidenta propone como revisor fiscal a los señores:

Principal, Ciro Alberto Cáceres Niño con	c.c. 19.205.282, y
Suplente, Luis Hernando Cáceres Niño con	c.c. 19.205.258

Y pregunta si hay alguien que quiera postular algunas hojas de vida para estos cargos, no habiendo otra propuesta pregunta si están de acuerdo con la aprobación de los mismos.

La asamblea general por unanimidad del 100% de los asistentes aprueban a los postulados para revisor fiscal principal y suplente.

El incremento de los honorarios será ajustado al IPC correspondiente al periodo.

El señor Ciro A. Cáceres y Luis H. Cáceres, aceptan los cargos y el incremento de los honorarios.

16. Proposiciones, recomendaciones y varios.

Se propone que a futuro se hagan las asambleas por delegados de las regionales, debido al incremento de los asociados, para mejorar el tema de votaciones, esto se debe hacer con reforma a los estatutos. El señor Henry Rodríguez y Carlos Amaya sugieren que se haga en la próxima asamblea una propuesta clara, estructurada y detallada.

Se hará un análisis con ayuda del comité de control para conocer la opinión de los asociados.

No habrá actividad social, para el año 2021 por razones de pandemia.

El señor Carlos Amaya propone hacer un bingo virtual para que haya más dinero para prestar y ayudar a los asociados. La señora presidente dice que es una muy buena opción, solo que se deben hacer descuentos por cada asociado y en esta época tenemos bastante asociado que no está en condiciones económicas para que se hagan descuentos adicionales de su salario. Se acuerda que no habrá actividad para este año 2021.

17. Premios.

Premios otorgados.

Pedro Alexander Garza	\$200.000
Deisy Constanza Quimbaya	\$200.000
Luz Marina Guete	\$200.000
Lizet Alexandra Castellanos	\$200.000
Katherine Upegui Londoño	\$200.000
Carmen Stella Rubio	\$200.000
Laura E. Piñeros	\$200.000
Edilsa Bayona Bayona	\$200.000
Diana Maria Cortez	\$500.000

18. Cierre

La presidente agradece a todos los asistentes su participación y declara clausurada la Asamblea, siendo las 21:54:28 finaliza la Asamblea.

MARTHA LUCIA DURAN
PRESIDENTE
(Firmado el original)

ADRIANA MONCALEANO
SECRETARIA
(Firmado el original)